

INFORME DEL COMISARIO

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

PARA: SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD S. A. TRANSNUES

DE: SR. MANUEL PUJOTA

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2009

FECHA: Tabacundo, 06 de febrero del 2010.

De conformidad con la autorización y disposición de trabajo para ejercer las funciones de COMISARIO y dando cumplimiento con lo establecido en la ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION INFORME DEL COMISARIO y sus FUNCIONES, me permito poner en vuestro conocimiento el presente informe correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2009; periodo en el cual, luego de realizar un estudio, análisis, revisión y verificación de la información administrativa, contable, financiera y tributaria, se determina las siguientes conclusiones en los siguientes aspectos:

ASPECTO SOCIETARIO.- *Que toda la documentación y el libro de actas, nomina de accionistas están determinadas con exactitud y por lo tanto la situación de su estructura está conformada sólidamente y apegada a las normas legales,*

2.- ASPECTO LABORAL.- *Que los registros y proceso contable respecto a nomina de personal consta en forma transparente, tanto en los pagos cuanto en los desembolsos, justificándose plenamente con documentos fuente.*

3.- ASPECTO TRIBUTARIO.- *Que la empresa ha cumplido con legalidad, veracidad y exactitud todas las obligaciones tributarias: Impuesto al valor Agregado IVA, Retención en la fuente, anexos transaccionales; cumpliéndose estas declaraciones hasta el mes de diciembre del 2009.*

4.- ASPECTO LEGAL, ESTATUTARIA Y REGLAMENTARIO.- *Que los administradores han cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias, y según las resoluciones de las Juntas Generales de accionistas.*

5.- ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.- *Que los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2009, reflejan cifras debidamente registradas en los libros contables de la empresa apegados a los principios de Contabilidad. Que revisado el Balance de Resultados y el Balance de General del 01 de enero al 31 de diciembre del 2009, reflejan saldos razonables y confiables; por lo tanto demuestran transparencia de los procedimientos aplicados de conformidad a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.*

DICTAMEN FINAL.- *Que en mi calidad de Comisario, es mi responsabilidad expresar una opinión sobre la elaboración y presentación de los Estados Financieros, basado en normas y principios de Contabilidad y en normas de auditoria. Al respecto, concluyo que los estados financieros del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2009, presentan saldos razonables y desconozco de actos dolosos o situación delicada que ponga en riesgo la situación de la Compañía, ya que el pronunciamiento de esta opinión se fundamenta en el respectivo examen de cuentas contables efectuadas.*

Atentamente:


Sr. Manuel M. Pujota
COMISARIO
C. C. 1705120549